

en quince mil trescientas treinta y seis pesetas (15.336), y la definitiva, el 4 por 100 del remate, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunicue al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª *Duración del contrato:* Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de nueve meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª *Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos:* En la Sección de Urbanismo, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», el día de de y «Boletín Oficial» de la provincia del día de de se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado de la avenida de los Mártires, calle Santa Cecilia, Condes de Vinatesa y calle del Bruch».

Lérida, 12 de enero de 1972.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un depósito de cadáveres en el Cementerio Municipal de esta capital.

En virtud de acuerdos municipales, debidamente adoptados, es objeto de subasta pública la contratación y ejecución del proyecto de construcción de un depósito de cadáveres en el Cementerio Municipal de esta capital.

El tipo base de licitación, a la baja, es de 1.746.421 pesetas.

Fianza provisional, a constituir por los licitadores con anterioridad a la presentación

de pliegos, en cualquiera de las formas previstas en el pliego de condiciones, 34.928 pesetas.

La fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario de la subasta, lo será por el equivalente del 4 por 100 del importe del remate.

El plazo de ejecución, cuatro meses.

El expediente respectivo, en el que se contienen el proyecto de las obras y el pliego de condiciones económico-administrativas estará de manifiesto en el Negociado municipal de contratación, durante el plazo y horas señalados para presentación de proposiciones, donde podrá ser examinado por quienes así lo deseen.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de provincia de calle de número con carnet de identidad número expedido en el día bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de construcción de un depósito de cadáveres en el Cementerio Municipal, acepta las condiciones de dichos pliegos en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifra), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con timbre del Ayuntamiento de Logroño de tres pesetas y se presentará bajo sobre cerrado y firmado en su reverso por el presentador, llevando en el anverso la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un depósito de cadáveres en el Cementerio Municipal del Ayuntamiento de Logroño».

Los sobres que contengan las proposiciones y demás documentación requerida, conforme al pliego de condiciones, se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de aquel en que aparezca el presente anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala capitular, ante la Mesa legalmente constituida, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de su presentación.

Logroño, 18 de enero de 1972.—El Alcalde.—460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras y limpieza viaria durante un período de un año en una zona de la ciudad.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Contratación de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria durante un período de un año en una zona de la ciudad, a título de prueba.

Tipo: 8.500.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, por haber sido declarado de urgencia, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don (edad, estado, profesión), con domicilio en en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma); bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos, se compromete a llevar a cabo la realización del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria durante un período de un año, en un sector de la ciudad, a título de prueba, en la cantidad de»

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 18 de enero de 1972.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—450-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

LA LINEA DE LA CONCEPCION

Don Mariano Vargas González, Teniente de Navío (RNA), Ayudante militar de Marina de la Línea de la Concepción y Juez instructor del expediente número 10/971, instruido con motivo del hallazgo de una embarcación con motor fuera-borda y otros efectos en la playa de La Atunara, de este Distrito Marítimo,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el hallazgo de una embarcación de «plasty», usada con motor

fuera-borda, con las siguientes características:

Pintada de blanco en su costado izquierdo y pintada de color, y en un rectángulo la bandera inglesa y el nombre de «Dori-II».

El motor fuera-borda con la siguiente inscripción: F-250-YAMAHA, J-12-JAPAN-RMP 300-700. «A00400».

Un chaleco salvavidas sobre tejido cosido, con la inscripción «HELLI-HASEN».

Lo que se hace público para general conocimiento, para que las personas que se crean con algún derecho se presenten en este Juzgado en el plazo de un mes.

La Línea, 18 de diciembre de 1971.—El Teniente de Navío (RNA) Juez instructor, Mariano Vargas.—7.874-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don José Luis Meseguer Sánchez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de enero de 1972 por el buque «Antonio Ramírez», de la matrícula de Almería, folio 1.883, al buque «Godie», de la matrícula de Almería, folio 1.819.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 15 de enero de 1972.—José Luis Meseguer.—314-E.

MALAGA

Don José Casal Sánchez, Comandante de Infantería de Marina, Juez permanente de la Comandancia Militar de Marina de Málaga y del expediente número 219/71, instruido con motivo del extravío del título de Capitán de la Marina Mercante de don José María Prieto-Puga de la Mata,

Hago saber: Que por decreto auditorial del excelentísimo señor Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho de fecha 9 de diciembre de 1971 dicho documento ha sido declarado nulo y sin ningún valor, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de dicho documento a la autoridad.

Málaga, 18 de diciembre de 1971.—El Comandante Juez permanente, José Casal Sánchez.—7.875-E.

VALENCIA-CASTELLON

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia-Castellón,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de diciembre de 1971 por el buque «Lupus», de la matrícula de Alicante, folio 1.930, al «Isla de Ibiza», de la matrícula de Ibiza (Balears), folio 8.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 7 de enero de 1972.—322-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a Mohamed Lahlou, propietario del automóvil «Opel», matrícula 1172-RR-06, que dejó abandonado en el taller «Salinas», de esta ciudad, en octubre pasado, a consecuencia de avería, que ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964 y Orden ministerial de Hacienda de 23 de marzo de 1967, por no pedir precinto aduanero al ausentarse de España, por lo que se le conceden diez días de plazo, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para que presente escrito de alegaciones en defensa de su derecho, pasado dicho plazo se seguirá

la tramitación reglamentaria del expediente incoado, imponiéndose la multa correspondiente si procede.

Almería, 27 de diciembre de 1971.—El Administrador.—8.041-E.

Se notifica a don Manuel Yeste Quero que esta Administración le ha impuesto la multa de 1.000 pesetas, con arreglo a lo que dispone el caso 4.º, artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por estar el automóvil de su propiedad marca «Minor Morris», matrícula 1282-MF-75, precintado más de dos años, infringiendo la Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de marzo de 1967.

Dicha multa deberá ser abonada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta escrito, pasado dicho plazo se decretará la dación en pago, para su venta en subasta, del automóvil citado, conforme dispone el artículo 19 de la Ley citada.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer reclamación económica administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia en el plazo antes citado.

Almería, 28 de diciembre de 1971.—El Administrador.—8.040-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero Ronald Knight, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un yate denominado «Vitanova», de bandera finlandesa, levantada por el Servicio de Vigilancia Fiscal de Palma de Mallorca en fecha 20 de diciembre del actual, se incoa en esta Aduana expediente, por faltas reglamentarias en importación temporal, número 181/71; pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1971.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—8.042-E.

Por desconocerse el actual domicilio de la súbdita extranjera Marguerite Lamirands, de Riera, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca «Fiat 1.500», matrícula 956-DA-66, levantada por la Guardia Civil de Palma de Mallorca en fecha 19 de febrero de 1970, se incoa en esta Aduana expediente, por faltas reglamentarias e importación temporal, número 39/70; pudiendo la interesada, o quien la represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1971.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—8.043-E.

Delegaciones Provinciales

MURCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente:

Depósito necesario sin interés, número 1.074 de entrada y 4.138 de registro, importante veintisiete mil seiscientas pesetas, constituido por Miguel Palma Vi-

dal, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería, para responder de las obras de alumbramiento y abastecimiento de aguas en Zurgena.

Y habiendo sido solicitado por el interesado la expedición de un nuevo resguardo, se hace público para general conocimiento que el resguardo extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 9 de diciembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—3.404-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Mohamed Abdelkader, Salama Ahmed B. Mohamed y Ghziel Mohamed Ben Abdelkader que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 433/71, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía que ha sido valorada en 226.425 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica al interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de esta publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Algeciras, 21 de diciembre de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.942-E.

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Lillian Ingrid Norah Vice, cuyo último domicilio conocido era en Formentera, Cala Minor, inculpada en el expediente número 307/71, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente griffa, valorada en 250 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso 1.º del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo, se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente, antes de finalizar el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 23 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.005-E.

BARCELONA

Por medio del presente edicto se hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se expresan que la Comisión Permanente

de este Tribunal en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1971, al conocer de los expedientes instruidos por aprehensión de los citados automóviles, dictó el siguiente fallo en cada uno de ellos:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso segundo del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964, no siendo conocida la persona responsable.

2.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido para su venta en pública subasta.

3.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso ante la Sala de Contrabando en el Tribunal Económico-Administrativo Central dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 22 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—7.981-E.

Expedientes que se oitan

Expediente número 384/71.—Automóvil «Citroën», tipo ID-19, con motor número 19424851, sin placas de matrícula.

Expediente número 413/71.—Automóvil «Triumph» motor FD 33100 HD.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «Citroën DS», carente de matrícula y sin números de motor y bastidor hallado, al parecer, abandonado en un solar de la zona de Pedralbes, de esta ciudad, inculcado en el expediente número 515/71, instruido por aprehensión del referido vehículo, mercancía valorada en 48.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 9 de febrero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 17 de enero de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—330-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «Ford Taunus M 12», carente de matrícula, con número de bastidor P4T 537091, inculcado en el expediente número 528/1971, instruido por aprehensión del referido vehículo, mercancía valorada en 28.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en prin-

cipio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 9 de febrero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 17 de enero de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—331-E.

CACERES

Desconociéndose el actual paradero de Leónidas Radames Trujillo Martínez, con último domicilio conocido en Madrid, calle del Pisuerga, número 2 (hotel), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de febrero de 1972 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 133 de 1968, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1958.

Cáceres, 12 de enero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—273-E.

CADIZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ahmed Ben Mohamed Bakali, Mohamed Ben Ahmed Boujlira, Al-lal Ben Mohamed Ait Allal y Abdeslan Sekout, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Tánger, inculcados en el expediente número 57 de 1971, instruido por aprehensión de 17.030 kilogramos de grifa, mercancía valorada en 1.355.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de febrero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz, 11 de enero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—274-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a un marroquí, llamado Abselan, y otro, llamado Tusan, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Ceuta, inculcados en el expediente número 24 de 1968, instruido por aprehensión de 16 kilogramos de grifa, mercancía valorada en 128.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de febrero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz, 11 de enero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—275-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Avila hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 702. «Serafin». Turba. 120. Garganta del Villar. 30 de noviembre de 1971, número 143.
- 704. «Juan Ramón». Turba. 750. La Hergujuela, San Bartolomé de Tormes, Navalperal de Tormes y Santiago Collado. 30 de noviembre de 1971, número 143.
- 705. «Piñas». Turba. 100. Hoyos de Collado y Navacepeda de Tormes. 30 de noviembre de 1971, número 143.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Avila, 6 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Alvarez.

BADAJOS

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2817/1966 y 2819/1968, de 20 de octubre, se somete al trámite de infor-

mación pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica que se detalla

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Una línea aérea trifásica de doble circuito a 15 KV., con conductores de aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados de sección, con aisladores en cadena y apoyos metálicos, de una longitud total de 809 metros, que arranca del apoyo número 189 de la línea que va de Villafranca a Zafrá, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», y termina en un centro de transformación denominado «Nudo», ya existente, en Los Santos de Maimona, siendo su finalidad alimentar dicho centro de transformación desde la subestación de Zafrá o desde la de Villafranca.

Presupuesto: 164.148 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 3 de enero de 1972.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—317-C.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/40726/71-(E. 3223)

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Ampliación y reforma de la estación receptora de Manresa, en término municipal de Manresa.

Características: Instalación de un segundo banco transformador de 20 MVA., 110/25 KV., con interruptor de pequeño volumen de aceite. Para la regulación de la tensión 25 KV. del banco se instalará un autotransformador «A. E. G.» de 20 MVA. Los equipos de línea 25 KV. existentes en la estructura se reformarán sustituyendo los actuales interruptores por unidades de pequeño volumen de aceite y seccionadores tripolares.

Presupuesto: 9.100.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 9 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—283-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/40724/71-(E. 5867)

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. M. Safa desde la E. R. Tordera, afectando los términos municipales de Tordera (provincia de Barcelona) y Blanes (provincia de Gerona).

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, dos circuitos trifásicos; conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos castilletes metálicos. Longitud: 3.290 kilómetros (provincia de Barcelona) y 1.620 kilómetros (provincia de Gerona); 3.446.000 pesetas (provincia de Barcelona) y 2.261.000 pesetas (provincia de Gerona).

Presupuesto: 5.717.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 9 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—284-C.

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Barcelona hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 3.854 «Luzuriaga». Espato fluor. 150. Montornés del Vallés, Martorellas y Santa María de Martorellas. 16 de octubre de 1971, número 248.
- 3.857 «2.ª María Viladecavallas». Lignito. 220. Viladecavallas, Ullastrell y Tarrasa. 21 de octubre de 1971, número 252.
- 3.858 «Ampliación María». Cobre. 2.240. San Celoni, Fogas de Tordera y Tordera.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Barcelona, 12 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Puig de la Bellacasa.

CACERES

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cáceres hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, minerales, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 8.982 «Coro». Casiterita. 70. Millanes y Valdehuncar. 14 de septiembre de 1970, número 207.
- 8.987 «Ampliación a Santa Flora». Casiterita. 622. Pozuelo de Zarcón. 28 de mayo de 1971, número 118.
- 9.006 «Virgen del Puerto». Estaño. 20. Oлива de Plasencia. 21 de mayo de 1971, número 114.
- 9.007 «Cuatro Amigos». Casiterita. 40. Arroyo de la Luz. 28 de julio de 1971, número 170.
- 9.011 «El Sordomudo». Plomo. 20. Alcántara. 30 de junio de 1971, número 146.
- 9.012 «Morrón». Plomo y cinc. 9.500. Santa Marta de Magaña, Cáceres, La Cumbre, Plasenzuela y Botija. 1 de julio de 1971, número 147.
- 9.014 «Nuevo Castal». Antimonio. 91. Valencia de Alcántara. 31 de agosto de 1971, número 199.

- 9.015 «Sole». Wolfram. 50. Acebo y Gata. 29 de julio de 1971, número 171.
- 9.016 «El Rivero». Antimonio. 30. Membrío. 20 de septiembre de 1971, número 215.
- 9.017 «El Piñero». Antimonio. 60. Membrío. 22 de septiembre de 1971, número 217.
- 9.020 «Elena María». Estaño. 844. Logroñán. 23 de septiembre de 1971, número 218.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Cáceres, 12 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Remón Camacho.

CORDOBA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 12.453; nombre, «San Antonio»; mineral, carbón; hectáreas, 5.160; términos municipales, Belmez, Villanueva del Rey y Espiel; «Boletín Oficial» de la provincia del 20 de noviembre de 1971, número 267.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Córdoba, 22 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Pedraza.

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. y una nueva E. T., denominada «Urbanización Camps».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Bellcaire. Origen de la línea en el apoyo número 9 de la línea Bellcaire-La Escala y final en la nueva E. T. «Urbanización Camps».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión. Tensión de servicio 11 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 140 metros. Irá montada sobre apoyos de madera y castilletes metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora. Intemperie con transformador de 160 KVA., a 11/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 242.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Expediente: 1.495-71/360.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del

siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 282-C.

GRANADA

Sección de Industria

En el diario «Ideal», de Granada, de 5 de diciembre de 1971 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 293, de 23 de dicho mes, se publica la relación de los bienes e interesados afectados por la instalación siguiente:

«Línea de alta tensión, aérea, a 25 kV., de 4.744 metros, que tendrá su origen y conexión en el apoyo número 12 de la línea Marcagranada y terminará en la subestación de Santa Fe, comprendiendo términos municipales de Atarfe, Granada y Santa Fe.»

«Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima» (Entidad titular de la citada instalación eléctrica), no ha llegado a un acuerdo con los interesados que figuran en dicha relación.

Respecto al mismo la referida Empresa eléctrica solicita la urgente ocupación.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 31 y complementarios del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre (por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo).

Granada, 3 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—311-C.

LEON

Sección de Minas

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, minerales, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

13.637. «Caldas». Hierro, plomo, cobre y cinc. 1.575. Sena de Luna, Lena y Rodiezmo. 28 de octubre de 1971, número 245.

13.646. «Ocejo». Carbón. 13.118. Cisterna. 17 de noviembre de 1971, número 261.

13.647. «La Velilla». Carbón. 120. Renedo de Valdetojar. 23 de noviembre de 1971, número 266.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

León, 25 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública línea de transporte de energía, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Entre la central base de las Casetillas (Candelaria) y la subestación de Granadilla, en término de Arona.

Finalidad de la instalación: Completar el anillo de circunvalación a la isla de Tenerife para su electrificación total.

Características principales: Línea aérea, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero de 261,1 milímetros cuadrados de sección total e hilo de tierra, cable de acero de 49,5 milímetros cuadrados, sobre torres metálicas y aisladores de suspensión, tensión inicial de funcionamiento 66 KV., prevista para funcionar a 132 KV. La longitud de la línea es de 50,895 kilómetros, cruzando los términos de Candelaria, Arafo, Güimar, Fasnia, Arico, Granadilla, San Miguel y Arona. La capacidad de transporte será de 132 MW., a 66 KV. y de 263 MW., a 132 KV.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 70.079.350 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Méndez Núñez, 44, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de enero de 1972.—El Ingeniero Jefe.—71-B.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Variante de la línea eléctrica a 50 KV. «Central térmica Guadaira-Dos Hermanas».

Consistente en la colocación de dos nuevos apoyos de alineación en sustitución de los actuales con números 7, 8 y 9.

Término municipal afectado: Sevilla. Tipo: Línea aérea.

Tensión de servicio: 50 KV. Conductores: De aluminio-acero de 236 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos. Aisladores: Tipo cadena.

Finalidad de la instalación: Modificación motivada por la construcción del nuevo canal del río Guadaira.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 731.700 pesetas. Referencia: 91.255.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—315-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Variante de línea eléctrica a 50 KV. de circunvalación de Sevilla.

Modificación del trazado entre los apoyos 15 al 20 y colocación de dos nuevos apoyos entre el 14 y el 20.

Término municipal afectado: Sevilla. Tipo: Línea aérea. Tensión de servicio: 50 KV. Conductores: De aluminio-acero de 236 milímetros cuadrados. Apoyos: Metálicos. Aisladores: Tipo cadena. Finalidad de la instalación: Variantes motivadas por la construcción de nuevo canal del río Guadaira. Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 1.050.000 pesetas. Referencia: 91.256.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—316-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Línea eléctrica.

Origen: En la línea aérea de suministro a Algámitas.

Final: En la caseta existente en Villanueva de San Juan.

Términos municipales afectados: Algámitas y Villanueva de San Juan.

Tipo: Línea trifásica aérea. Longitud en kilómetros: 3,870.

Tensión de servicio: 10 KV. Conductores: De aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos. Aisladores: Tipo cadena.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 810.617,30 pesetas.

Referencia: Expediente 92.019.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—313-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Llobet Bosch, Sociedad Anónima», en su calidad de contrata adjudicataria de las obras de construcción de la Casa Sindical Provincial de Lérida, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realzada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 14 de enero de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—320-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO**

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 420.581 acciones ordinarias, nominativas, serie G, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.845.367 al 2.265.947. Las acciones números 1.845.367 al 2.066.808 y 2.251.345 al 2.265.947 son iguales a las de numeración anterior admitidas a cotización oficial, y las números 2.066.809 al 2.251.344 participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1971, en proporción al capital desembolsado, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Compañía Trasmediterránea, S. A.», mediante escritura pública de 26 de marzo de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de enero de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º. El Síndico Presidente, Javier de Abaitua.—341 C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 18.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 320.001 al 338.000, que tienen las mismas características que las de numeración anterior, y disfrutará de los beneficios de la Sociedad a partir del día 1 de enero de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Española de Productos Fotográficos Valca, S. A.», mediante escritura pública de 24 de noviembre de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de enero de 1972.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—El Secretario, José Luis Contreras.—337 C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 698.632 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.440.001 al 2.138.632, que gozan sobre las anteriormente emitidas del derecho a percibir, durante un periodo de tres años, a partir de 1 de enero de 1970, un dividendo del 1,50 por 100 neto de su valor nominal, además del dividendo normal que pueda repartirse a la totalidad de las acciones representativas del capital social, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Empresa Nacional del Aluminio, S. A.», mediante escritura pública de 14 de noviembre de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de enero de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º. El Síndico Presidente, Javier de Abaitua.—365 C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pu-

blica y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 40.000 bonos de caja, al portador, de 2.500 pesetas nominales, números 200.001 al 240.000, serie C, al 8 por 100 de interés anual, pagaderos por semestres vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, convertibles la cuarta parte de los mismos en acciones del «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», amortizables los no convertidos a los seis años de la fecha de emisión, reservándose la Sociedad emisora la facultad de poder amortizar, en todo o en parte, la emisión, títulos que han sido emitidos por el «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», mediante escritura pública de 15 de septiembre de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de enero de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º. El Síndico Presidente, Javier de Abaitua.—362 C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 de diciembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 2 de junio de 1971 por «Sociedad Española del Oxígeno, S. A.»:

—95.399 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 708.588 a 803.986, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos y obligaciones que las antiguas, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de junio de 1971.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de enero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—325 C.

BANCO ATLANTICO

Se hace público el extracto del extracto de inscripción número 3.286, expedido en Barcelona el 15 de mayo de 1970 a favor de don Ignacio Baixeras Obrador, comprensivo de 111 acciones de este Banco, números 655.455/655.565, de 1.000 pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 10 de enero de 1972.—El Secretario general, José María Molero Agüero.—358 C.

BANCO ATLANTICO

Se hace público el extracto del extracto de inscripción número 3.285, expedido en Barcelona el 15 de mayo de 1970 a favor de doña Cecilia Par Balcells, comprensivo de 111 acciones de este Banco, números 655.344/655.454, de 1.000 pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 10 de enero de 1972.—El Secretario general, José María Molero Agüero.—359 C.

**SOCIEDAD DE APARCAMIENTOS
DE BARCELONA, S. A.**

Advertidos errores en el texto del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 8 de fecha 10 de enero de 1972, página 413, segunda columna, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de obligaciones amortizadas:

Donde dice, del 66.501 al 66.000.
Debe decir, del 66.501 al 66.600.
Donde dice, del 34.501 al 35.600.
Debe decir, del 34.501 al 34.600.

FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de fecha 12 de enero de 1972, páginas 573 y 574, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 573, tercera columna, en la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «Números 10.683 al 15.500», debe decir: «Números 10.638 al 15.500».

EMPRESA LANERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social de la Compañía «Empresa Lanera, S. A.», a las doce horas del día 14 de febrero entrante, para decidir sobre la disolución y liquidación de la Sociedad, tomando los acuerdos pertinentes al respecto.

Sabadell, 7 de enero de 1972.—Enrique Corominas Vila, Gerente y Secretario de la Junta General.—370 C.

BENALCO STANDARD ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Calle Costa Rica, 36

El Administrador de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 11 de los Estatutos Sociales y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de febrero de 1972, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de que no pudiera celebrarse válidamente la primera, el siguiente día 17 a la misma hora y lugar.

El orden del día a someter a la Junta es el siguiente:

- Adelanto de balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo enero/agosto 1971.
- Información sobre este periodo, así como perspectivas y proyectos para el ejercicio 1971/1972.
- Gestión de los Administradores y nombramiento de nuevos Administradores.
- Tratar y, en su caso, facultar a los Administradores sobre las propuestas de ampliación de capital, así como relativo a la fusión y/o absorción con otras Sociedades.
- Examen jurídico y financiero y aprobación, en su caso, de las propuestas que beneficien a la Sociedad, así como de sus relaciones económicas y de futuro con «Alco Standard Corporation».
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Cualquier otro tema propuesto por los accionistas, siempre que la Junta lo admita a discusión.

Los elementos de consulta pertinentes que prescriben las leyes, y en el término legal, se encuentran a disposición de los accionistas en la Secretaría de la Sociedad.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten su condición como tal con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, depositando sus acciones en cualquier Entidad bancaria o en la Secretaría de la Sociedad, ateniéndose a las normas estatutarias o con arreglo a la Ley.

Madrid, 14 de enero de 1972.—El Administrador, A. Benalal.—360-C.

**BENALAL CORPORATION
STANDARD & TRUST CO. INC.**

El Administrador de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le confiere la ley, de los Estatutos Sociales y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de febrero de 1972, a las diez horas, en el domicilio social de «Benalco Standard Española», calle Costa Rica, número 38 Madrid, y en segunda convocatoria, caso de que no pudiera celebrarse válidamente la primera, el siguiente día 17 a la misma hora y lugar.

El orden del día a someter a la Junta es el siguiente:

- Adelanto de balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo enero/agosto 1971.
- Información sobre este periodo, así como perspectivas y proyectos para el ejercicio 1971/1972.
- Gestión de los Administradores y nombramiento de nuevos Administradores.
- Tratar y, en su caso, facultar a los Administradores sobre las propuestas de ampliación de capital, así como relativo a la fusión y/o absorción con otras Sociedades.
- Examen jurídico y financiero y aprobación, en su caso, de las propuestas que beneficien a la Sociedad, así como sus relaciones económicas y de futuro con «Alco Standard Corporation».
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Cualquier otro tema propuesto por los accionistas, siempre que la Junta lo admita a discusión.

Los elementos de consulta pertinentes que prescriben las leyes, y en el término legal, se encuentran a disposición de los accionistas en la Secretaría de la Sociedad «Benalco Standard Española, S. A.»

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten su condición como tal con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, depositando sus acciones en cualquier Entidad bancaria o en la Secretaría de la Sociedad, ateniéndose a las normas estatutarias o con arreglo a la Ley.

Madrid, 14 de enero de 1972.—El Administrador, A. Benalal.—361-C.

**CAJA DE AHORROS PROVINCIAL
DE TARRAGONA**

Por haber sufrido extravío el resguardo de depósitos de valores intransmisibles, número 8.297, de pesetas nominales «sin valor nominal», amparando 466 participaciones del Fondo Mediterráneo de Inversiones, amparadas en certificado número 8.474, propiedad de doña Josefa Amat Figueras, don José Jorba Amat y don Eusebio Jorba Amat.

Se hace público este extravío, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se ha presentado reclamación de tercero, se expedirá duplicado del resguardo, quedando exenta esta Institución de toda responsabilidad.

Tarragona, 5 de enero de 1972.—El Director general, Mateo Ruiz Oriol.—29-D.

SOCIEDAD PENINSULAR DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	120.238.729,92	Capital	80.000.000,—
Cartera de Valores	79.270.820,75	Reserva legal	37.542.256,85
Inmovilizaciones tangibles	5.077.111,60	Fondo fluctuación valores	30.000.000,—
Inmovilizaciones intangibles	1.068.005,—	Reserva voluntaria	55.361.813,76
		Pérdidas y Ganancias	22.749.590,86
Total	205.652.667,27	Total	205.652.667,27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo anterior de esta cuenta	65.316.359,87	Por traspaso a reserva legal	15.868.793,30
Gastos generales	215.588,67	Por traspaso a fondo de fluctuación de valores	1.590.983,85
Pérdida en venta títulos	533.298,88	Por traspaso a reserva voluntaria	47.856.582,62
Saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 1970	22.748.590,96	Beneficio por cobro dividendos	762.742,88
		Beneficio por venta valores	22.794.733,35
Total	88.813.838,08	Total	88.813.838,08

Estado de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1970

Número acciones	Entidad emisora	Cambio medio adquisición %	Valor nominal	Valor efectivo
320	Bankunion	389,62	180.000	623.402,15
477	Banco Madrid	102,86	238.500	245.382,85
64	Banco Popular	86,04	32.000	27.532,64
705	Banca López Quesada	974,11	105.750	1.030.129,28
73	Banco Exterior	449,24	36.500	163.994,23
11.458	Banco Rural y Mediterráneo	457,77	5.729.000	26.226.132,99
4	Banco Mercantil	111,21	4.000	4.448,65
59	Banco Español de Crédito	984,20	14.750	146.644,85
328	Fenosa	241,61	328.000	792.483,34
550	Hidroeléctrica Española	259,58	275.000	713.846,15
223	Unión Eléctrica	183,15	111.500	215.363,73
12.654	Fecsa	233,08	12.654.000	29.492.378,39
98	Fecsa	229,80	490.000	1.126.035,25
646	Hidroeléctrica Cataluña	148,00	323.000	471.609,21
237	Catalana de Gas	185,85	118.500	220.234,37
125	Azucarera	224,32	62.500	141.202,82
108	Finanzauto	573,42	54.000	309.652,08
10	Finanzauto y Servicios	100,10	10.000	10.010,20
19.025	Vallehermoso	100,30	9.512.500	9.541.305,98
23	Cubiertas y Tejados	146,58	23.000	33.713,50
220	Bami	168,91	110.000	185.697,70
30	Simane	100,10	30.000	30.030,60
5.386	Edificios Comerciales	108,10	5.386.000	5.828.467,58
9.835	Granico Ibérica	105,88	863.500	1.020.000,—
400	Tubacex	143,60	200.000	287.210,—
56	Maquinista Terrestre y Marítima	80,40	28.000	22.514,—
6	Duro Felguera	61,96	3.000	1.859,—
250	Citroën	130,52	250.000	328.312,50
30	M. Z. O. V.	110,82	30.000	33.247,79
				79.270.820,75

Madrid, 11 de enero de 1972.—201-C.

**S. A. EL SOL, FABRICA DE LEJIAS
MADRID**

Ministriles, 17

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo señalado por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, pone en conocimiento que el día 26 de diciembre de 197 en Junta general extraordinaria, celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil de esta capital, fué acordado la disolución de esta Sociedad, habiéndose designado la Comisión Liquidadora siguiente:

Doña Saturnina Manchado Benayas.
Don Juan Agudo Rojas.

Don Francisco García Salmones.
Don Francisco Rey Rey.
Don Gregorio Monge Ambrona.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de enero de 1972.—El Tesorero, Salvador Martín Sánchez.—246-C.

HIDROELECTRICA ESPANOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se han efectuado en el día de hoy y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 25.ª, emisión 14 de enero de 1966: 28.700 obligaciones, números 786.687 al 815.386.

Serie 3.ª, emisión 29 de mayo de 1957, de «Cia. Electra de Madrid, S. A.»:

3.485 obligaciones, números 93.227-93.348, 93.390-93.400, 93.501-94.000, 94.101-94.200, 94.301-94.700, 94.801-95.000, 95.101-95.300, 95.401-98.700, 98.801-97.200, 97.301-97.400 y 97.501-97.652.

Los reembolsos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de enero de 1972.—El Secretario general, Federico Rodríguez y Rodríguez.—326-C.

HIROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del 1 de febrero de 1972:

Serie 5.ª, emisión 9 de diciembre de 1960, de «Cia. Electra Madrid, Sociedad Anónima», cupones números 23, 26, 41 pesetas netas, y J, prima especial, 12,20 pesetas netas.

A partir del 5 de febrero de 1972:

Serie 23.ª, emisión 5 de febrero de 1965, cupón número 14, 25 pesetas netas.

El cobro de estos intereses se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de enero de 1972.—El Secretario general, Federico Rodríguez y Rodríguez.—327-C.

PLANINVER

FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1971

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Gestión de este Fondo, a partir del día 25 de enero de 1972 se procederá a la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1971.

El importe resultante, calculado con arreglo a las disposiciones reglamentarias, asciende a 2,35 pesetas (dos pesetas 35 céntimos) netas por participación.

Tendrán derecho a esta percepción las participaciones en circulación en 31 de diciembre de 1971.

Por el importe correspondiente será remitido directamente a los partícipes carta de liquidación, que será hecha efectiva por el Banco depositario (Banco Bilbao), en todos sus Sucursales, en la forma que en cada caso hayan designado. A los partícipes que han manifestado su deseo de reinvertir se les remitirán los certificados de participaciones correspondientes a esta operación, que estará exenta de la comisión de suscripción. A estas reinversiones se les aplicará el valor liquidativo de pesetas 104,80, que corresponde al 3 de enero de 1972.

Madrid, 14 de enero de 1972.—379-C.

BALADA HERMANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle de la Diputación, número 367, el próximo día 10 de febrero, a las diez horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Aumento de capital de 490.000 pesetas a 7.500.000 pesetas.
2. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Caso de no reunirse quórum suficiente en primera convocatoria, la Junta se reunirá en el propio domicilio, el siguiente día, 11 de febrero, a las once horas.

Barcelona, 17 de enero de 1972.—E. de Aysa, Secretario.—501-C.

SAN JORGE, S. A.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de «San Jorge, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, Alonso Heredia, 13, el sábado 12 de febrero de 1972, a las once treinta de la mañana.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1971.
2. Perspectivas de la Sociedad.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de enero de 1972.—El Secretario.—473-C.

SERVICIO ESTACION, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Servicio Estación, S. A.», a los efectos de celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día

10 de febrero próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 11, en el mismo local y hora, caso de celebrarse en segunda y bajo el siguiente orden del día:

Dar cuenta del fallecimiento del Administrador.

Nombramiento de Administrador o de Consejo de Administración, según acuerde la Junta.

Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 21 de enero de 1972.—Por poder, G. Quintana y Pedro Rovira.—496-C.

SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL MOTOR, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la reunión de Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, para el día 11 de febrero del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 12, de los propios mes y año, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Torrente de Estadella, s/n, de la presente ciudad, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente orden del día:

Primero.—Fusión de «Suministros Industriales del Motor, S. A.», con la Sociedad Anónima «Constructora de Equipos Diesel, S. A.».

Forma jurídica y bases de la fusión (balances, valoración acciones, derechos de los accionistas disidentes y demás circunstancias de la operación).

Segundo.—Sometimiento de los acuerdos que se tomen a la condición suspensiva de que sean concedidos por la autoridad competente los beneficios fiscales establecidos por la legislación vigente sobre concentración e integración de empresas.

Tercero.—Modificación de los artículos de los Estatutos sociales referidos a la transmisibilidad de las acciones de «Suministros Industriales del Motor, S. A.». Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta general deberán presentar sus acciones o resguardos de tenerlas depositadas en una Entidad bancaria, en el domicilio social o en Banca Mas Sardá, de Barcelona, con cinco días de antelación, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 19 de enero de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Eusebio Colomer Padrosa.—474-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs. 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).